



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 926 -2010-A/MDP

San Martín de Pangoa, 27 de Octubre del 2010

VISTO; el acuerdo de concejo, de la Sesión Ordinaria del 22 de octubre del 2010, sobre apoyo con 40 pl. de calaminas y 6 gls. de gasolina para la I.E. N°30001-105 del C.P. San Felix de Piotoa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N°057-D.I.E. N°30001-105.S.F.D.P.10, exp. 9103, solicita apoyo con 40 pl. de calaminas y 6 gls. de gasolina la Directora de la I.E. N°30001-105 del C.P. San Felix de Piotoa; para los fines de refaccionar las aulas y aserrar madera; el mismo que ha sido pedido de la Regidora Gladys Marmanillo Ureta y expuesto la necesidad de atender a la I.E. al pleno del concejo municipal, y en forma unánime aprobaron el apoyo a favor de la I.E. San Felix de Piotoa;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y aprobación del pleno del concejo municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer la atención con 40 planchas de Calaminas y 6 gls. de Gasolina, para la refacción de las aulas de la I.E. N° 30001-105 del C.P. San Felix de Piotoa; quien lo representa la Prof. Janett Santillan Sinti.

Artículo Segundo.- Disponer la afectación presupuestal a la fuente 07 fonc., meta 035, espec. 2531199 y prosiga con el trámite que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lic Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU" 22-OCT. 2010

Exp. N° 9103 Folio 03
Para 9:34 Firma: [Firma]

San Félix de Piotoa, octubre de 2010

OFICIO N° 057 D.I.E. N° 30 001-105 S.F.D.P 10

SEÑOR Oscar VILAZANA Rojas
ALCALDE DE PANGOA

ASUNTO : Solicito donación de 40 calaminas y 6 galones de
gasolina de la I.E. N° 30001-105.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y al mismo tiempo
saludarle cordialmente para informarle que la Institución Educativa N° 30
001-105 del anexo de San Félix de Piotoa, distrito de Pangòa provincia de
Satipo, departamento Junín Para manifestarle lo siguiente:

Que debido a los bajos recursos económicos, los padres
de la I.E N° 30001-105 solicitamos a Ud. Señor Alcalde la donación de 40
calaminas y 6 galones de gasolina para refaccionar el aula y casa del
docente que ha sido deteriorada por los constantes ventarrones y lluvias
ocasionados por la naturaleza y no teniendo un ambiente adecuado para
guardar los bienes y enseres de la escuela.

Seguros de contar con su aceptación nos suscribimos de
Ud.

Atentamente,

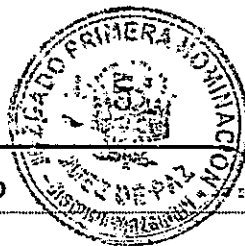


JANETT SANTILLAN SINTI
Directora

RECEPCION PPTAL.	
FECHA	
RUBRO	01 FM
META	0035
ESPECIFICA DE GASTO	
23	16/10

SECRETARIA	
PARA:	mitir r...
Fecha	22 de oct. 2010
Firma	[Firma]

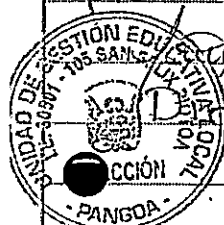
Acta de Sesión I.E. N° 30001-105 S.FDP



Siendo las 3:30 p.m del día lunes 18 de octubre de 2010, en el anexo de San Félix de Prota, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, se reunieron los Padres de familia, Directiva y Directora de la I.E. N° 30001-105 de San Félix de Prota para manifestarle lo siguiente:

Que debido a las constantes lluvias y ventanones ocasionados por la naturaleza, provocando desastres en las aulas y casa del docente, en el cual se volaron las calaminas quedando en la interperie todos los enseres de la escuela, solicitamos a Ud. Señor Alcalde que por su intermedio nos done 40 calaminas y 6 galones de gasolina para habilitar maderas para reparar los daños ocasionados.

No habiendo otros puntos que tratar firmamos al pie del documento para mayor autenticidad.



Directora

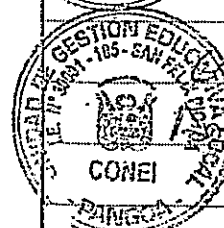


Alcalde Inocente

DNI N° 44247413

Rael Veliz

Rael Veliz Uscachway
DNI 44334499



ta Veliz U

DNI 45761154

Closinda Veliz

Closinda Veliz C

DNI 20070253

Percy Salazar

Percy Salazar N

DNI 800608

IBS

Elia San Patricio E.

